



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Rolando José
Tauguinas
1993

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge; Ramos,
Rocío



DIARIO DE SESIONES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DEL CHACO

Presidencia del señor: JOSE DAVID ALBERTO RUIZ PALACIOS

Secretaria de los señores: EDUARDO SANTIAGO TAIBBI Y SIMON EDGARDO RODOLFO VICTORIO FELDMANN

REUNION N° 2

SESION ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1 de abril de 1993

DIPUTADOS PRESENTES

AGUDO, Jorge
BEKER, Julio
BILLA, Ricardo Francisco
BURRUECO MANSILLA, Marcelo Federico
CARBALLO, Eduardo
CARRARA, Emilio Eduardo
CHECURA, Ilda Rosa
DEL BALZO, Ilumberto Antonio
DIAZ, Carlos Alcides
GOTUSSO, José Antonio
KLEIN, Emanuel
LOMONACO, Carlos Roberto
LOPEZ, Manuel Magno
MORO, Eduardo Aníbal
PASTOR, Aquiles Danilo
RACII, Jacobo
ROZAS, Ángel
RUIZ PALACIOS, José David Alberto
SABADINI CACERES, Rodolfo Leopoldo
SALAS, Nora del Valle
SILVA, Aurora Edihd
SORIA, Arnaldo Argentino
SOTELO, Rafael Rubén
TEVES, Juan Wilfredo
VELEFF, Víctor
VINA, Carlos
ZARAGOZA, Alberto Oscar Butinio

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

MINO, Jorge Belzor
MOLINA, Eduardo Orar
QUINTANA, Julio Rito
SALOM, Héctor Aníbal
TORRESAGASTTI", Alberto Silvestre

MENSAJE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

SR. PRESIDENTE (Ruiz Palacios). - El cumplimiento del último punto, que establece la lectura del mensaje, dejo en uso de la palabra al titular del Poder Ejecutivo de la Provincia.

SR. Gobernador (Tauguinias).- Señor presidente de la cámara de Diputados, señores legisladores, autoridades presentes:

Es un alto honor el que me cabe, al concurrir a este recinto por segunda vez, para exponer ante ustedes la visión del Poder Ejecutivo de los asuntos públicos. Un modo particularmente apropiado que nuestros antecesores constitucionalistas pensaron para inaugurar el periodo de sesiones ordinarias de este cuerpo.

Con esa convicción republicana, absolutamente persuadido de que más que necesario es imprescindible profundizar el diálogo, compartir criterios, sumar aportes, y acopiar experiencias, he venido hasta ustedes con un mensaje desprovisto de formalidades, y de sutiles o manifiestas expresiones, de autopromoción de la gestión emprendida.

Vengo a hablar con ustedes de un Chaco herido en su estructura, que no responde a paliativos circunstanciales, que requiere drásticas e inevitables medidas si queremos iniciar un proceso que nos conduzca a su plena recuperación.

En esta oportunidad, he considerado prioritario referirme concretamente a los grandes problemas que aquejan al Chaco, prescindiendo de la contabilización minuciosa de las acciones emprendidas por cada área administrativa del Estado.

Ello no significa que menoscabemos tales realizaciones. Muy por el contrario. Todos sabemos lo dificultoso que resulta cada obra, aún las más pequeñas, en un marco de estrecheces presupuestarias absolutas. No obstante, entendemos que es imperioso que acotemos el marco de consideraciones en lo por hacer, habida cuenta que de ello depende en gran medida el propio futuro de esta provincia.

Independientemente de ello, entiendo que los señores diputados pueden tener Interés en conocer la gestión en particular de cualquiera de los muchos organismos del Poder Ejecutivo. En tal sentido, los hago saber que toda la información que requieran -como siempre- vuestra más absoluta disposición, con un máximo de despliegue en profundidad y extensión, que superará con creces las referencias mínimas que podría incluir yo en un informe sintetizado de lo hecho en el último año por el Poder Ejecutivo.

Sólo me referiré en detalle a la inversión de los dineros públicos, de acuerdo con el presupuesto aprobado por esta Cámara para el ejercicio correspondiente al Año 1992, según la razón del gasto y las áreas intervinientes.

Agregamos a modo de anexo, que ya está en manos de los señores diputados, un detalle de las obras que recibieron aportes presupuestarios y el estado de ejecución en que se encuentran, junto al plan elaborado para el año en curso.

En suma, señores diputados, el presente mensaje pretende centrar el eje de toda consideración, en aquellos temas que no podemos obviar si realmente estamos dispuestos a hacer frente a la crisis.

Respecto de las cuentas públicas y según datos, durante 1992 se ejecutaron gastos e inversiones por 638 millones de pesos.

Las erogaciones corrientes insumieron el ochenta y cinco por ciento del total; las de capital, el catorce por ciento y el uno por ciento fueron destinados a la amortización de deudas.

Los gastos un personal insumieron 387,8 millones de pesos, mientras que los gastos en bienes y servicios demandaron unos 53 millones de pesos.

Las transferencias a municipalidades en concepto de fondo de participación sumaron 67 millones de pesos, a las que deben agregarse 2,5 millones de pesos de asistencia financiera del Poder Ejecutivo a los Municipios durante 1992.

Las restantes transferencias en concepto de becas, pensiones y programas de asistencia convenios con cárceles nacionales, con entidades públicas, etcétera, representaron erogaciones por 20,8 millones pesos.

En el plan de obras públicas se invirtieron 80,4 millones de pesos, de los cuales 40,4 corresponden al ejecutado por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. El resto de las erogaciones se distribuyen entre los intereses y amortización de deudas, los bienes de capital y preexistentes y préstamos deducidos los destinados a municipios.

En el caso de los recursos, los ingresos totalizaron 518,3 millones. De este total la provincia recaudó en su jurisdicción 64,8 millones, lo que significa el 12,6% del total. El 87,4 % restante corresponde a ingresos provenientes de la Nación -coparticipación federal de impuestos, coparticipación vial y otros recursos con leyes nacionales.

En cuanto al financiamiento, concepto que alude a los aportes no reintegrables, los reintegrables y el uso del crédito, totaliza provisoriamente 74,6 millones de pesos. Los aportes no reintegrables sumaron 32,6 millones -43,7% del total, los reintegrables \$ 40,5 millones -54,2 % del total- y el uso del crédito 1,6 millones -2,1 % del total.

Los rubros más importantes dentro de los aportes no reintegrables son los relativos a los fondos destinados al Programa Social Nutricional y al de Política Social Comunitaria, que representan el 37,5% y los recibidos por la Dirección Provincial de Vialidad en función de convenios con su similar nacional, que significan el 23,3%.

En cuanto a aportes reintegrables, los ingresos corresponden al Fondo Nacional de la Vivienda y operatorias conexas con la Secretaria de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los recursos y el financiamiento totalizaron en consecuencia 592,9 millones de pesos, monto que comparado con los gastos ejecutados -636 millones de pesos-, arroja un resultado deficitario, provisorio, para el ejercicio fiscal 1992 de 45,1 millones de pesos, equivalente a un desfinanciamiento de 7 puntos.

Considerando la magnitud de los gastos generados por el pago de salarios, es ilustrativo señalar de qué manera participan los distintos sectores del total de gastos en personal:

Consejo General de Educación	45,3 %
------------------------------	--------

Poder Judicial	12,4%
Policia Provincial	12,3 %
Salud Pública	10,7%-
Poder Legislativo	7.5 %
RESTO (escalafón general. Dirección, de Vialidad Provincial. Tribunal de Cuentas y Fiscalía do Investigaciones Administrativas)	11.3 %

En este tema es conveniente recordar, brevemente, que durante 1992 el Poder Ejecutivo dispuso mejoras salariales en febrero para el personal docente, de seguridad y del escalafón general; en julio y agosto sinceró las escalas salariales del personal docente, pasando al básico conceptos que no devengaban adicionales hasta entonces; en Julio acordó mejoras salariales al personal de seguridad.

A partir de septiembre comenzó la aplicación gradual de la política salarial aprobada por la ley 3744 para el personal del escalafón general.

Es conveniente recordarlo porque, naturalmente, fueron medidas que generaron mayores costos para el presupuesto provincial.

Y estas medidas fueron resueltas racionalmente, con fundamento en estimaciones de recursos de origen nacional.

Muy a nuestro pesar, y esto es conocido, la Nación a partir de junio modifica el régimen federal financiero legalmente vigente, hasta concluir con el Pacto Federal que suscribí con reservas y que fue ratificado por las legislaturas provincial y nacional, el que significó resignar importantes sumas de dinero por parte de las provincias para el financiamiento del sistema previsional nacional.

En pocas palabras, una programación presupuestaria basada en datos de ingresos aportados por el gobierno nacional se vio desvirtuada por alteraciones unilateralmente generadas a posteriori por aquél.

Sin perjuicio de lo anterior, es conveniente recordar que el Banco del Chaco, al cerrar sus Puertas el 14 de agosto del año pasado, generó una pérdida de aproximadamente 42 millones la administración.

El tesoro provincial debió partir de cero, desde esa fecha, con sueldos docentes y pasividades del mes de julio impago.

La Cámara de Diputados dispuso más tarde, que tales depósitos serán reintegrados con los Bonos de Saneamiento Financiero legislados por la Ley 3.730: son bonos a 16 años de plazo con 3 de gracia para amortizar capital.

Debemos tener presente que la caída del Banco del Chaco potenció la crisis del sistema financiero provincial y desde entonces hemos soportado severos inconvenientes para afrontar las deudas del Estado e, incluso, abonar los sueldos de los agentes activos y pasivos.

A partir de entonces, las dificultades financieras se multiplican y se tornan cada vez mas evidentes. Entre ellos podemos destacar que:

El Instituto de Previsión Social vio afectados depósitos propios, incluidos en la suma total citada en el punto anterior, por casi 8 millones de pesos, lo que debe agregarse al déficit que registra su Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros.

En 1992 el tesoro provincial debió contribuir con más de 12 millones de pesos de rentas generales a la caja de jubilaciones del I.P.S. con carácter de anticipo de recursos de rentas generales que son subsidios implícitos.

Desde el 12 de septiembre de 1992, el Poder Ejecutivo aplica las disposiciones de la ley 3744 Escalafón General- que solamente en el último trimestre del ejercicio anterior significaron un mayor costo presupuestario-financiero de más de 3,7 millones de pesos.

En 1992 los gastos de la emergencia hídrica del mes de junio, fueron solventados mayoritariamente sin aportes del gobierno nacional.

Convenios suscriptos por la anterior gestión de gobierno con el Ministerio del Interior para la financiación de rutas y acueductos, con cuya ejecución parcial hemos continuado, no fueron cumplidos por la Nación.

Un convenio complementario al Pacto Federal de agosto de 1992 entre la provincia y el Ministerio del Interior por aportes del tesoro nacional de 500.000 mensuales, no fue cumplido por la Nación do seis cuotas remitió una en febrero de 1993.

La ley 3828, vinculado con el proceso de transformación y privatización del Banco del Chaco, autorizó a dicha entidad a tomar créditos en el mercado financiero nacional por hasta 20 millones de pasos.

A la fecha el Banco del Chaco ha celebrado operaciones por 11 millones que implican afectaciones diarias de la coparticipación federal, que significan, en un mes calendario, exactamente 1.206.000 si se considera que a los municipios se les debe participar el 15,85% de las sumas que no percibe efectivamente la provincia por tales descuentos. Son 1.206.000 pesos que se restan a las disponibilidades del tesoro provincial.

Lo expuesto permite configurar el esquema financiero de que se dispone para la satisfacción parcial de servicios de salud, educación, seguridad y justicia, y debería, en un análisis objetivo permitir extraer conclusiones ciertas respecto a la crisis estructural que padecen las finanzas provinciales.

El proyecto de presupuesto para 1993 ya ha sido elaborado por el Poder Ejecutivo en su versión consolidada. Si no se lo ha enviado aún a la Cámara de Diputados es porque según la legislación aprobada en los últimos meses de 1992 debe hacérselo en versión analítica, aspecto en el que venimos trabajando aceleradamente.

Señores: Hace un año, en este mismo recinto, dije que con los años el Estado se había convertido en un fin en el mismo, que gestionarse su propia administración, consumía la casi totalidad de los recursos, por lo cual, cumplir había pasado a con su finalidad al servicio de la comunidad, había pasado a ser un rol secundario y en proceso de deterioro irreversible, más allá de los gestos ejemplares de muchos agentes públicos, que merecen nuestro respeto. Gestos que no alcanzan cuando no podemos destinar fondos a solventar el sostenimiento y mucho menos el crecimiento de los servicios que prestamos.

En el año que dejamos atrás los desajustes fueron en aumento, de tal modo que nadie se encuentra razonablemente conforme. Los agentes públicos en una gran mayoría perciben salarios que no satisfacen sus necesidades mínimas, a ello se suma la condicionalidad de los pagos a la disponibilidad de recursos, mes a mes.

Los particulares -por su parte- tampoco están conformes porque los servicios que brinda el Estado no están a la altura de las expectativas. Las quejas se suman y los medios de comunicación lo reflejan cotidianamente.

Ante tal unanimidad de criterios, se torna obvio hacer consideraciones sobre la procedencia de los profundos cambios que venimos propiciando, sin otra finalidad que la de devolverle al Chaco un Estado confiable, que responda a sus intereses y necesidades, que cumpla adecuadamente con sus obligaciones indelegables y que preste su cooperación a toda propuesta que, provenga de donde sea, tenga como finalidad efectuar un aporte para el desarrollo de la provincia.

Durante muchos años la administración del Estado fue objeto de múltiples experiencias. Se creyó, quizá, que sobre sus anchas espaldas se podía cargar todo tipo de peso sin poner en riesgo su estructura.

De algún modo fue así y por largo tiempo vimos, sin alarmarnos, que sus organismos crecían con un dinamismo vertiginoso y sin visos de detenerse alguna vez.

La planta de personal llegó a multiplicarse varias veces, sin que ello estuviese respaldado por un aumento en los ingresos de recursos financieros, ni siquiera -en muchos casos- por una mayor prestación o mejora en los servicios a la sociedad.

Nuestro acceso al gobierno del Poder Ejecutivo fue coincidente con el colapso que sobrevino inevitablemente, preanunciado desde mucho tiempo antes sin que se tomaran, pese a ello, verdaderas medidas correctivas.

Nos toca a nosotros asumir un rol inevitable. Que lo afrontamos como un deber cívico, aún a sabiendas de que no es lo más grato. Aceptamos la dureza del ajuste, asumimos errores precedentes que no cometimos, porque es lo único que queda por hacer, frente a la opción de llegar a situaciones que puedan poner en riesgo la propia continuidad institucional de los poderes públicos de la provincia.

No pedimos autocríticas, tan solo pedimos que se nos permita actuar sin condicionamientos que demoren, parcialicen o lisa y llanamente tornen inconducente las acciones que hemos planificado para llevar adelante los profundos cambios que es imperativo hacer para recuperar el Estado y ponerlo al servicio del Chaco de hoy y de mañana.

Señores diputados; Pido un gesto de grandeza. No para beneficio del Poder Ejecutivo. Sepan que quien les habla está dispuesto a soportar todos los costos necesarios para llevar esta empresa adelante, porque está seguro tanto de su necesidad como de su condición de inevitable.

Porque ustedes saben que no podemos seguir postergando soluciones que si hoy requieren decisiones que nos duelen, mañana se nos pueden ir totalmente de nuestro control y llegar a extremos mucho más graves. Les ruego mediten profundamente el alcance de lo que estoy diciendo.

En apretada síntesis voy a referirme a unos pocos asuntos y realizaciones que no pueden escapar a una mínima consideración de lo hecho y lo por hacer en el Chaco.

El señor ministro de Gobierno, Justicia y Educación ha expuesto con claridad en muchas ocasiones y, en particular, en el exhaustivo análisis que desplegó en su mensaje del pasado 15 de marzo, la situación determinante que presenta todo el sistema educativo.

Al respecto, me permite invitar a toda la comunidad a analizar lo dicho y los datos que allí se consignan, porque nadie que esté comprometido con el futuro del Chaco puede ignorar lo que le pasa a nuestra educación.

Con un costo anual de más de 162 millones de pesos en 1992, con un plantel de más de 48 mil docentes donde el 61% corresponde a interinatos y suplencias e insumen en total el 45,3% de los salarios que paga el Estado; con 1700 maestros de enseñanza práctica cuando lo previsto eran 400 cargos, con una deserción superior al 92% en los institutos terciarios que en el Chaco son 28, mientras que en Mendoza, por ejemplo, con 2 millones de habitantes, se cubre el servicio con 4 establecimientos y, además, con uno de los índices de analfabetismo más altos del país. ¡Quién puede negar la desbordada situación del sector! ¡Quién puede hacer oídos sordos a su reordenamiento!

Podemos abordar el problema desde distintos ángulos, podemos discutir formas en las soluciones imprescindibles, pero no podemos rehuir a la imperiosa necesidad de una reestructuración profunda en todo el sistema.

Una reestructuración que supere la situación económica crónicamente crítica que envuelve, desnaturaliza y mata a nuestro aparato educativo. Una reestructuración que también debe contemplar el fortalecimiento de la responsabilidad que el sistema educativo tiene con el resultado de la misión que cada día la comunidad le confía.

Señores diputados; Queremos el mejor servicio educativo posible: tanto en lo acendrado de su calidad como en lo adecuado de su costo y su tamaño.

Huelga que repitamos una y otra vez el valor decisorio que tiene la educación para nuestro pueblo mientras las cosas siguen presentando un marco francamente desfavorable para cumplir con cualquier meta que se persiga en la materia.

Ya es impostergable hacer todo cuanto esté a nuestro alcance para revertir la tendencia funesta que caracteriza a la evolución de nuestro sistema educativo. Pero debemos hacerlo ahora, sin más dilaciones, con la amplitud suficiente para aceptar todos los aportes, para mitigar costos y aprender de los errores, pero ahora.

Sabemos que una reforma educativa hoy será mucho más difícil y costosa de lo que hubiera sido unos años atrás, pero aún es posible. Si continuamos deteniéndonos a cada paso, exigiéndonos sólo la perfección para animarnos a enfrentar el riesgo total que nos acosa, lo más seguro es que todo siga como esta, hasta que ya sea tarde e imposible cualquier reacción superadora. Entonces, sólo habrá lugar para lamentos allí donde hoy no haya decisión para los esfuerzos.

Definitivamente, necesitamos una educación más eficiente, capaz de ajustarse a las posibilidades ciertas de nuestra provincia y capaz de alcanzar un nivel de resultados decididamente superior. No es fácil, pero nunca lo importante es producto de lo fácil. [Señores diputados: Es éste uno de los más

urgentes cambios que debemos emprender. Habrá costos y sus beneficios no serán inmediatos, pero sin ellos no creemos que haya un futuro digno de nuestros hijos.

En otro orden de cosas, respecto de la producción primaria, aun con las estrecheces por todos conocidas, hemos avanzado en la búsqueda de soluciones efectivas.

Somos conscientes de la tarea que implica mantener todo un aparato productivo que no goza de buenos resultados desde hace años y, a la vez, propiciar su transformación, reorientando sus esfuerzos y estimulando su ingreso a prácticas productivas más estables y retributivas.

En el presente este sector registra uno de los endeudamientos más altos de su historia, con un parque de maquinarias obsoleto y una falta de rentabilidad que determinan un cuadro de desmotivación creciente.

La falta de planificación adecuada en todos los últimos años, sin medidas orientadoras, que es función resultado indelegable del Estado, traen como resultados predios agrícolas y ganaderos que no constituyen verdaderas unidades productivas, una cuenca hídrica jamás aprovechada, sistemas de desagües anárquicos e insuficientes, un sistema cooperativo quebrado y sin haberse alentado suficientemente la incorporación de valor agregado, ni nuevos mercados o sistemas productivos.

Todo refleja un problema estructural que ha tocado fondo. Para salir de él, o se orientan recursos importantes hacia el sector para esos fines o, en su defecto, se logra una rentabilidad suficiente para impulsar los cambios necesarios.

Hoy, sin menoscabar la necesaria estabilidad económica, esa rentabilidad no existe, ni aun con rendimientos excepcionales en la producción.

Conscientes de esto, es imperioso encarar las transformaciones que algún día nos hagan independientes de los cíclicos problemas climáticos y de precios.

No por ello, sin embargo, dejaremos de realizar aquellos hechos que nos permitan superar las repetidas coyunturas desfavorables.

Desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se enfrentó el duro año 1992 atendiendo ambos frentes: contribuyendo a sostener lo que tenemos y aportando cuanto nos fue posible a la transformación del sector.

Yo agradezco públicamente a todos los que sumaron su trabajo, sus ideas y su apoyo en los múltiples grupos y comisiones en que nos reunimos con idénticos fines y con la férrea voluntad de operar un cambio profundo en beneficio del Chaco productivo.

A un tiempo celebramos convenios con YPF, con COFIRENE, con proveedores de insumos del sector primario y salimos a buscar mercados, a aprender y a integrarnos a un mundo cada vez más competitivo, en el que debemos encontrar un lugar si no queremos sucumbir en los padecimientos que año tras año soportamos.

Atendiendo las urgencias del presente, defendimos a nuestros productores con todo el ahínco que ello merece. Obtuvimos el subsidio algodonerero y conseguimos así que 16.000 productores recibieran un

aporte indispensable para mantener las chacras funcionando. Vale esto para demostrar de cuánto somos capaces los chaqueños cuando nos unimos y confiamos en nosotros mismos.

A la vez, se duplicó la vacunación contra la fiebre aftosa, lo que nos permite acercarnos a ser considerados como zona libre de ese mal y nos abre las puertas para colocar nuestras carnes en nuevos mercados. Estudiamos el incremento sustancial de la siembra de cereales Oleaginosas, promovemos y acompañamos el marcado crecimiento de las producciones pecuarias alternativas como el derivado del Plan de Producción Caprina, y determinamos zonas aptas para el cultivo de arroz en los Departamentos de San Martín y Bermejo.

No quiero abundar en datos. Todos están a su disposición con sólo solicitarlos al área respectiva. Pero quiero, si, compartir con ustedes esta profunda preocupación por asistir y transformar al sector productivo. Una preocupación que traducimos en tarea permanente y en la que, estoy seguro, nos mantendremos juntos y perseverantes durante cada día de nuestra gestión.

Respecto de la salud, como la educación, es una obligación irrenunciable para cualquier gobierno que confié en el futuro de su pueblo y esté comprometido con él. Pero para asegurar el acceso a la atención de la salud a todos los chaqueños hace falta mucho más que las mejores intenciones y la convicción de la justicia que ello significa.

Si no se dispone de los medios necesarios, las declamaciones sólo engrosan las prácticas demagógicas y aun involuntariamente contribuyen a empeorar la situación. Se ve bien aquí que ordenar el gasto público constituye, además de una obligación de gobernantes, un compromiso ineludible para cualquier persona de rectos sentimientos.

Téngase en cuenta que durante 1992, solo en hospitales y puestos de salud pública se atendieron 1.600.000 consultas y se brindó internación a 65.700 pacientes, 470.000 personas recibieron atención odontológica y se ayudó mediante el programa de asistencia leche a 43.000 personas entre niños, embarazadas y madres lactantes.

Podríamos pasar largas horas ilustrando con datos concretos las necesidades financieras que la provincia debe atender para asegurar los servicios de salud, a toda la comunidad, pero con lo dicho se puede entender porque también en materia de salud se deben tomar decisiones que aunque no sean agradables, son en extremo necesarias para evitar males mayores y sentar las bases de un servicio digno y suficiente al que tengan acceso todos los chaqueños.

No quiero dejar de destacar que, pese a las severas falencias que en materia de infraestructura sanitaria tiene nuestra provincia, los chaqueños hemos sido capaces de tender un efectivo control frente al flagelo del cólera.

Que los casos sean pocos es producto, ante todo, del esfuerzo mancomunado al que se sumó toda la sociedad. Otra vez podríamos referirnos a la capacidad que mostramos cuando conjugamos unión y decisión.

Durante 1992 también debimos resolver el reordenamiento de la Obra Social del Instituto de Previsión Social, una institución que como sabemos asiste a un muy significativo segmento de nuestra comunidad.

No volveremos sobre la calamitosa situación en que se encontraba, pero sí es justo destacar que hoy, normalizada institucional y funcionalmente, la Obra Social crece paulatinamente en servicios y optimiza el empleo de sus fondos. Además, en 1992 se otorgó cobertura social a discapacitados, constituyéndose el Chaco en la primera provincia que asegura su plena inclusión en su sistema de seguridad social.

Preocupados por los chaqueños de un modo global, respecto del resguardo físico de personas y bienes, hemos culminado un año de franca mejoría, con un menor número de delitos y un marco de seguridad más adecuado a las exigencias de la comunidad.

Pese a que las estrecheces económicas se han mantenido, nuestra Policía ha redoblado un servicio en el que se potenció la presencia en las calles, se perseveró en la formación de calificados recursos humanos y se extendió a todo El Impenetrable mediante la creación de una nueva Jefatura de Unidad en Juan José Castelli, un servicio de seguridad que resultaba imprescindible.

Todos conocemos las carencias con las que debe prestar servicio la Policía del Chaco, sin embargo, su vocación, su espíritu tesonero y responsable, hacen posible los resultados que les he esbozado.

En 1992 finalizamos más de 1.500 viviendas FONAVI, lo que significó una inversión superior a los 30 millones de pesos y en el presente tenemos proyectado concluir más de 2.400 casas por un monto cercano a los 35 millones de pesos en toda la dilatada geografía chaqueña.

En materia de obras de defensas, además de haber resuelto favorablemente la protección del Gran Resistencia en oportunidad de las inundaciones de los meses Junio y Julio del último año, instancia que superamos mayoritariamente con recursos propios, hemos avanzado en el resultado del terraplén de Barranqueras, con la colocación de 1.500.000 metros cúbicos de arena, una obra que supera magnitud a todo lo hecho en el mismo sector en todos los años precedentes.

A su vez, en General San Martín, en un tiempo perentorio construimos 18 kilómetros de defensas, con las que protegimos a una extensa zona de los desbordes del Bermejo, durante las crecientes extraordinarias que se originaron en los últimos meses del año pasado a principios del presente.

No puedo dejar de mencionar la licitación de 20 retroexcavadoras para acudir en auxilio de los justos requerimientos de nuestra gente de campo, a quienes estamos brindando respuestas muy concretas también con emprendimientos como la electrificación rural, que seguimos desarrollando sin detenernos; con obras largamente esperadas, como las de los Bajos Submeridionales, de la que hemos contratado los primeros tramos en acuerdos con la provincia de Santa Fe y con una tarea de mantenimiento sistemático de la extensa red vial.

Quiero destacar también la labor que desarrollan los 32 consorcios camineros constituidos en la provincia los que se encargan del mantenimiento de 15.000 kilómetros de la red vial terciaria y a los que hemos fortalecido con 67 tractores que se suman a su equipamiento.

Señores diputados: Dentro del numeroso conjunto de proyectos de ley, con que buscamos sumar esfuerzos y voluntades con este Poder, hemos incluido varios referidos a la perentoria necesidad de transformación que evidencia todo el sector público.

Coincidimos en algunos casos, disentimos muchas veces y, honestamente, creo que en el presente año deberemos encontrar medios más eficientes para acordar posiciones, si deseamos que los problemas sin solución nos desborden definitivamente.

Avanzamos, aunque aún no lo suficiente en los instrumentos legales vinculados a la resolución del empleo supernumerario el sector público, junto con ello, es imprescindible progresar en lo concerniente a instaurar un nuevo orden en el Estado, tales como la nueva carrera administrativa o, más aún, la modernización del Régimen de Contabilidad que permita adecuar los procedimientos a los tiempos actuales y operar sobre el sector un profundo de gestión.

¿Cuánto más podemos demorar decisiones que tarde o temprano se impondrán por su propio peso?

¿No creemos, acaso, que es mejor consensuar las respuestas, antes de esperar que éstas se nos sobrepongan con la contundencia de los hechos?

En este sentido, sin reproches, pero con la sincera comprensión de los roles que nos toca desarrollar, los invito a que el presente año nos encuentre, también en estos grandes temas, unidos y dispuestos; de lo contrario terminaremos contribuyendo a malos mayores.

Durante 1993 será especialmente atendido el tema de la reconversión laboral del actual empleo público excedente. Razones de justicia, de solidaridad y de coherencia con el desarrollo al que aspiramos, nos exigen una aplicación especial a coto esfuerzo por la transformación de las capacidades productivas y laborales de quienes deban enfrentar un insalvable cambio de actividades.

Al respecto, el Poder Ejecutivo pondrá inmediatamente en marcha un sistema de Estímulo a la Iniciativa Privada, que permitirá abrir nuevas oportunidades laborales para quienes deban abandonar el sector público, mientras se transfiere la ejecución de servicios menores al ámbito de lo privado.

En síntesis, esto promueve desligar al Estado de acciones impropias, dar oportunidad a pequeños y medianos empresarios y abrir nuevas fuentes de ocupación laboral.

Nosotros damos el primer paco, aquí en esta Legislatura- queda un proyecto que espero podamos ver concretado en ley a la brevedad, porque hay en el Junto a una solución efectiva, una consideración solidaria y respetuosa que con Justicia merecen quienes son, en definitiva, los destinatarios de esto proyecto.

Necesitamos con urgencia contar con leyes que hagan posible el régimen de retiro voluntario del personal del Estado, anticipar la jubilación de los agentes públicos que están próximos a ella; o la que permita sincerar la situación de disponibilidad con las coberturas y compensaciones que hemos previsto.

Señores diputados: Encontrarán pasajes duros en mis palabras y es reflejo fiel de mis convicciones. Creo en el Chaco, en su pueblo, en sus potencialidades, por eso me rehusó a aceptar mansamente que ya nada es posible, que nada vale la pena, que todo debe quedar como está.

Cuando se obstaculizan los cambios que proponemos sin ofrecer alternativas mejores, entiendo que se pretende dejar todo como está, aunque todos acordemos en que no estamos nada bien y que en este camino vamos irremisiblemente al fracaso.

Pues bien, si nadie apuesta al fracaso, si creemos que el Chaco tiene futuro, entonces apoyemos las grandes transformaciones que venimos auspiciando, tal como han sido concebidas o mejoradas, pero no cerremos deliberadamente las puertas que pueden conducirnos al progreso que anhelamos para nuestra gente.

No tenemos derecho a negarle a nuestro pueblo la posibilidad de construir para si un futuro mejor. No tenemos derecho a conculcarles la esperanza. No tenemos derecho a privilegiar el "statu-quo" por temor a perder posiciones, aunque ello signifique relegar a las nuevas generaciones. No tenemos derecho a privilegiar los enfrentamientos vinculados con el pasado o cuestiones subalternas, difiriendo el tratamiento de las cuestiones de fondo, que enmarcan este presente poblado de dificultades y condicionan la construcción del porvenir de los chaqueños.

Los convoco señores diputados, a través de ustedes me dirijo a los partidos que representan y por extensión, me remito a toda la dirigencia. Tenemos un Chaco inviable hoy en sus condiciones actuales. El sector público languidece después de muchos años de sometimiento prácticas que lo han colocado al borde de su colapso total.

La producción privada, fuertemente asentada en la economía primaria, con muy poca capacidad de adaptación a los cambios que se vienen registrando en el mundo, padece la suerte de las rigideces de un ciclo recesivo, precios inconvenientes y casi nulas opciones otras alternativas.

La estabilidad alcanzada por la economía, nacional, sostenida a través del tiempo, es el camino más apto para que en el futuro surjan nuevas opciones y posibilidades productivas, no obstante, el marco recesivo interno no será fácil de revertir y su peso recae primordialmente en los sectores menos competitivos de la actividad productiva.

Es este momento de dramáticas encrucijadas, el punto en que debemos iniciar los grandes cambios que el Chaco requiere para insertarse en un contexto más amplio, que va de lo regional a lo mundial. Quienes creemos fuertemente en las capacidades que laten en nuestra comunidad para iniciar un camino nuevo, que nos saque del estancamiento, y nos devuelva un Chaco en pleno movimiento de despegue, estamos dispuestos a producir los hechos que hoy ya no admiten discusión: por una parte, la reforma del Estado, que nos devuelva una herramienta al servicio de toda la sociedad y con el Estado saneado, aplicar todas sus potencialidades a aprobar el despegue productivo, instancia inevitable para que la provincia tenga futuro.

La reforma profunda del Estado que alentamos tiene por cometido también liberar recursos para asistir mejor a los sectores más necesitados.

Más que una necesidad financiera, más que un modo de modernizar las estructuras del Estado al servicio de la sociedad, más que una manera imprescindible de corregir distorsiones de proporciones inmensa, más que todo eso, la reforma del Estado en un imperativo moral insoslayable.

Confiamos en vuestra sapiencia, señores legisladores, y en vuestra sensibilidad de chaqueños. Lo que pretendemos es mucho más que el acuerdo para que el Poder Ejecutivo pueda llevar adelante una determinada política. Les solicitamos que contribuyan a restaurar las funciones del Estado en plenitud, poniéndolo al servicio de las causas superiores de nuestro pueblo, como lo es el de procurar para si una vida digna y poder transferirlo esa seguridad a sus descendientes.

Reitero que estoy dispuesto a aceptar todos los costos que oca necesario asumir, con la única condición de poder cumplir con lo que se y siento que es mi verdadera responsabilidad de gobernante, una responsabilidad a la que no faltaré, porque tengo conciencia de la gravedad del momento y de las exigencias que su solución demanda. Muchas gracias. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Ruiz Palacios).- Habiendo escuchado el mensaje del señor gobernador, damos por finalizada esta sesión.

Invito a los señores funcionarios y a los señores legisladores a reunirnos en la Presidencia, a fin de intercambiar ideas. Muchas gracias.

-Es la hora 12 y 20.

BL-PRINT